



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 14 OCT 2004

VISTO:

La nota de la Co-Director de los P.I. N° 513 "Detección de enanismo por desnutrición en un grupo de niños preescolares y escolares de Comodoro Rivadavia: estudio transversal y longitudinal-post intervención nutricional" Dra. Graciela Ponce referente a modificaciones en las Unidad Ejecutora del citado P.I. y

CONSIDERANDO

Que la Co-Directora del P.I. N° 513 Dra. Graciela Ponce, solicita la incorporación de la Dra. Patricia Noemí Rodríguez a partir del 05 de octubre de 2004.

Que cuenta con el aval del Departamento de Bioquímica.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. 513 "Detección de enanismo por desnutrición en un grupo de niños preescolares y escolares de Comodoro Rivadavia: estudio transversal y longitudinal-post intervención nutricional" Dir. Dra. Silvia M. Friedman, según detalle:

Rodríguez, Patricia N. (DNI. 14.952.713) Inv. Adjunto Ad-honorem	Alta 05.10.04
--	---------------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 495.04

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

Form. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES